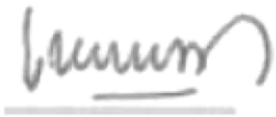
En DUFLO Servicios Integrales S.A.S, empresa colombiana especializada en la prestación de servicios de alimentación, cafetería, alojamiento, camarería, lavandería, aseo, mantenimientos menores, jardinería y alquiler de campamentos para clientes de los diferentes sectores de la economía, estamos comprometidos con nuestras partes interesadas a través de:

- Fomentar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión en Calidad, Inocuidad, Salud, Seguridad y Medio Ambiente, mediante la valoración de riesgos y oportunidades y el control de los procesos, productos y servicios, manteniendo la comunicación con todas las partes interesadas, asegurando la disponibilidad de recursos y la satisfacción de clientes y usuarios.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables, y con los requisitos integrales acordados con los clientes.
- Garantizar personal competente, fomentando la generación de empleo en nuestras áreas de influencia.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, con calidad de vida laboral, a través de la identificación de peligros, la valoración de riesgos y oportunidades, y el establecimiento de controles que prevengan, reduzcan o eliminen los riesgos frente a lesiones personales, deterioro de la salud, así como la ocurrencia de enfermedades laborales, accidentes de trabajo o daños a la propiedad, fomentando la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes.
- Proteger el medio ambiente a través de la identificación de aspectos e impactos ambientales, la valoración de riesgos y oportunidades, y el establecimiento de controles que prevengan, reduzcan o eliminen los riesgos de contaminación al medio ambiente e impactos socioambientales, mejorando el desempeño ambiental.

Firmada a los 4 días del mes de abril de 2025.



Luis Guillermo Navia Perdomo
Director Ejecutivo
DUFLO Servicios Integrales S.A.S

Advertencia: *Las copias impresas de este documento son copias no controladas y no están sujetas a actualización periódica. El documento vigente se encuentra en la carpeta del Sistema Integral de Gestión que reposa en el Departamento HSEQ.*

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	REVISIÓN	FECHA DE REVISIÓN	CAMBIO
01	0	N/A	Se integran las Políticas de Calidad, HSE y Seguridad Vial y se incluyen en el listado maestro de control de documentos.
02	1	Mar-2014	Se ajusta la política, incorporando el principal peligro y aspecto ambiental.
03	2	Mar-2018	Se incluyen requisitos del Decreto 1072 de 2015, ISO 9001:2015, 14001:2015.
04	3	Feb-2020	Se incluyen requisitos de la Norma ISO 22000:2018 y Decreto 1072 de 2015.
05	4	Oct-2021	Se incluyen requisitos de la Guía RUC Revisión 19 y Decreto 1072 del 2015.
06	5	Sept-2022	Se incluye requisito de ISO 45001 en lo relacionado al numeral 5.2 literal F.
07	6	Ago-23	Se incluye en la política la necesidad de asegurar las competencias relacionadas con HSEQ e Inocuidad de los alimentos.
08	7	Abr-25	Se alinean las directrices de la alta dirección para dar cumplimiento a los requerimientos de ISO 9001, ISO 14.001, ISO 45001, ISO 22.000, decreto 1072: 2015 y RUC. Ver detalle en acta de comité de gerencia.

Advertencia: *Las copias impresas de este documento son copias no controladas y no están sujetas a actualización periódica. El documento vigente se encuentra en la carpeta del Sistema Integral de Gestión que reposa en el Departamento HSEQ.*